

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 750/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA IMPLEMENTACION DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, A LOS DOCENTES DE TODAS LAS CARRERAS DE GRADO DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FPUNA, INCLUYENDO A LOS QUE IMPARTIERON CLASE EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2018.

08 de junio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando DIEC/028/2018 de fecha 07 de junio de 2018, presentado por la Dirección de Evaluación y Calidad de la FPUNA, en el cual solicita permiso para la aplicación del Mecanismo de Evaluación de Desempeño Docente de la FP-UNA.

La Resolución N° 724/2018 de fecha 06 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FPUNA"

La necesidad de contar con la anuencia de la instancia pertinente para proceder a la aplicación del Mecanismo de Evaluación de Desempeño Docente;

Ley 4995/13 "De Educación Superior"; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art.1°: Aprobar – Ad Referéndum – del Consejo Directivo, la implementación del MECANISMO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA, a los docentes de todas las carreras de grado de la Sede Central y filiales de la FP-UNA, incluyendo a los que impartieron clase en el Primer Periodo Académico 2018.

Art. 2º: Comunicar cop ar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Atelino Ayala Gavilán Secretario de la Facultad Prof. Ing. Teodoro Salas Coronei Decano